



## AVIAGEN ARGENTINA S.R.L.

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: 1) Socios: (i) Aviagen European Holdings Ltd., una sociedad extranjera inscripta ante la Inspección General de Justicia en los términos del Art. 123 de Ley 19.550, el 16/10/2019, bajo N° 1472 del Libro 62, Tomo B de Estatutos Extranjeros, con sede social en la calle Olga Cossettini 363, Piso 3, C.A.B.A., CDI N° 30-71664710-9; (ii) Aviagen International Finance Four Ltd., una sociedad extranjera inscripta ante la Inspección General de Justicia en los términos del Art. 123 de Ley 19.550, el 16/10/2019, bajo N° 1477 del Libro 62, Tomo B de Estatutos Extranjeros, con sede social en la calle Olga Cossettini 363, Piso 3, C.A.B.A., CDI N° 30-71664707-9. 2) Constitución por Instrumento Privado de fecha 08/11/2019. 3) Denominación: "AVIAGEN ARGENTINA S.R.L.". 4) Domicilio: C.A.B.A., con sede social en la calle Olga Cossettini 363, Piso 3, C.A.B.A. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o en asociación con terceros, en la Argentina o el exterior, a las siguientes actividades: A) ACTIVIDADES AGROPECUARIAS: Toda forma de explotación directa o indirecta de negocios y establecimientos avícolas y agropecuarios, administración de campos propios y de terceros, instalación, organización y administración de inmuebles, en nombre propio o de terceros, comisión, consignación de productos y subproductos avícolas y agropecuarios, frutas y ganado en general, al igual que toda clase de negocios vinculados con la avicultura y la agricultura. B) ACTIVIDADES COMERCIALES: Elaboración, producción, comercialización, compra, venta y/o permuta, importación, exportación, corretaje, comisión, distribución, transporte, representación y consignación de materias primas, bienes y productos terminados vinculados con la actividad agrícola y ganadera, incluyendo la explotación avícola, actividades agroindustriales e industriales, la producción de alimentos para consumo humano y animal, maquinaria agrícola de toda clase, herramientas mecánicas o no, fertilizantes, semillas, insecticidas, pesticidas, materiales para el riego en todas sus variantes, alimentos balanceados, vacunas y productos veterinarios de cualquier naturaleza y cuanto otro producto que se encuentre relacionado con la producción y explotación agrícola o ganadera. Actuar como intermediaria entre la oferta y la demanda de productos y subproductos avícolas, cereales, compra, venta, importación y exportación, empaque, fraccionamiento, distribución, transporte y demás operaciones comerciales y civiles vinculadas con productos avícolas, semillas, cereales, aceites, frutos silvestres y sus subproductos, maderas, materiales para la producción de alimentos. Aceptación y otorgamiento de licencias, franquicias y facultades de representación. Desarrollo de sistemas para la gestión, comercialización y exportación de cosechas, genética animal, especialmente, aves de corral; C) ACTIVIDADES INDUSTRIALES: Toda forma de industrialización y procesamiento primario de toda clase de productos y subproductos agropecuarios, avícolas, agrícolas y forestales. D) La prestación de servicios de consultoría y asesoramiento en todo lo relacionado con la organización, instalación, atención, desarrollo, promoción y administración de empresas y negocios relacionados con actividades agropecuarias y agroindustriales, los que serán prestados, cuando la índole de la materia así lo requiera, por profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. E) ACTIVIDADES FINANCIERAS: Actuar como beneficiaria de fideicomisos y depositaria de toda clase de productos, fondos y títulos valores. Administrar fideicomisos. Gravar activos de su propiedad mediante la constitución de derechos reales sobre los mismos. Emitir certificados de depósito y de opción de compra, y obtener préstamos mediante la emisión de debentures y obligaciones negociables de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes. Emitir bonos, otorgar y obtener préstamos, emitir, aceptar y endosar documentos y realizar cualquier clase de operación con bancos y



entidades financieras, de carácter público o privado, nacionales o extranjeros, y llevar a cabo cualesquiera actividades para las cuales no se requiera ninguna autorización específica en virtud de ninguna ley especial. A dicho efecto, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que integran su objeto y que no sean prohibidos por las leyes o este contrato social. 6) Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público. 7) Capital Social: \$ 600.000 representados por 60.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una. 8) Administración y representación: A cargo de uno (1) a tres (3) gerentes, con mandato indeterminado; podrán designarse suplentes en un número igual o menos al de gerentes titulares. 9) Gerencia: Gerente Titular: Luis María Cesio, con domicilio especial en Olga Cossettini 363, Piso 3, C.A.B.A.; Gerente Suplente: Pablo Daniel Brusco, con domicilio especial en Olga Cossettini 363, Piso 3, C.A.B.A. 10) Cierre ejercicio: 30/06. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 08/11/2019. Florencia Askenasy - T°: 76 F°: 785 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2019 N° 87425/19 v. 13/11/2019

**Fecha de publicacion:** 13/11/2019

